



**UNAP**

**Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas  
(FADCIP)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N°010 -2023-FADCIP-UNAP**

Iquitos, 13 de febrero del 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**VISTO:**

La solicitud de fecha 13 de febrero, presentado por los Bachilleres en Derecho: YELTSIN TAMAYO SOSA y MIGUEL CHRISTIAN MORI RIOS y Jurado Calificador, mediante la cual solicitan la reprogramación de fecha de sustentación, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto, al no poderse llevarse a cabo la sustentación el dia viernes 10 de febrero por fuerza mayor ; solicitan a este Decanato la reprogramación de autorización de sustentación para el dia 16 de febrero a las 7.00pm en la facultad de Derecho de la tesis denominada " PROCESO INMEDIATO Y SU RELACIÓN CON LA DESCARGA PROCESAL EN DELITOS DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN EN EL MINISTERIO PUBLICO DISTRITO FISCAL DE LORETO,2015-2018"; correspondientes a los bachilleres en Derecho: YELTSIN TAMAYO SOSA y MIGUEL CHRISTIAN MORI RIOS.

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR, la reprogramación de la tesis denominada "PROCESO INMEDIATO Y SU RELACIÓN CON LA DESCARGA PROCESAL EN DELITOS DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN EN EL MINISTERIO PUBLICO DISTRITO FISCAL DE LORETO,2015-2018", para el dia jueves 16 de febrero a las 7.00pm en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas , correspondiente a los bachilleres: YELTSIN TAMAYO SOSA y MIGUEL CHRISTIAN MORI RIOS, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR,**al Jurado calificador de la mencionada tesis:

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAO	: Presidente
Abgº RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr.	: Miembro
Abgº BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr.	: Miembro
Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR Mgr.	: Asesor

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Víctor Paúl Vargas Fernández  
LICENCIADO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marín  
Secretario Académico  
FADCIP

